

CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

### Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

### Fallo de Adjudicación Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM Con la participación de Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento; en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el fallo de adjudicación relativo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM, con la participación de testigo social para la contratación de póliza de seguro de vida para las personas servidoras públicas del Poder Legislativo.

Por tal motivo, se dio a conocer a los participantes asistentes el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo el siguiente:

*<<En fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, el Comité de Adquisiciones y Servicios, difundió en medios impresos la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM, en un diario local y otro nacional denominados "El Sol de Toluca" y "El Sol de México", dando cumplimiento a los artículos 33 de Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento.*

*El veinte de octubre de dos mil veinticinco, el Comité de Adquisiciones y Servicios dio respuesta a los cuestionamientos formulados por las personas interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM; por lo que el veinticuatro de octubre, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, declarando un receso con la finalidad de realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas aceptadas.*

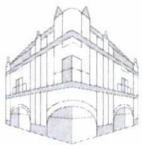
*En ese contexto se procede al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas de los participantes, conforme a lo siguiente:*

#### VERIFICACIÓN

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 86 fracción VII, 87 y 88 fracción III de su Reglamento, se procedió al análisis cualitativo de las propuestas presentadas mediante la verificación del cumplimiento de información y documentación solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM, lo que permitirá asegurar al Poder Legislativo del Estado de México, mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que harán posible de manera eficiente y eficaz el desarrollo de actividades de este ente público, con el resultado siguiente:*

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
7				CUMPLE (✓) O NO CUMPLE (X)	
7.1	Se presentarán en la sala de concursos de la SECRETARÍA, ubicada en Av. Independencia oriente 102, tercer piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México,	✓	✓	✓	✓





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

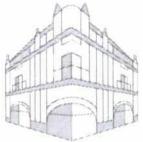
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
		CUMPLE (✓) o NO CUMPLE (✗)			
	C.P. 50000 el día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, en los numerales 5.4;				
7.2	No se aceptará más de una propuesta técnica y económica por licitante, ni propuestas conjuntas;	✓	✓	✓	✓
7.3	Deberán elaborarse en papel membretado de la persona jurídico colectiva;	✓	✓	✓	✓
7.4	Se elaborarán por medios informáticos, en términos claros e indubiatables, sin borraduras, raspaduras, enmendaduras, entrelíneas o fachaduras;	✓	✓	✓	✓
7.5	En idioma español; y	✓	✓	✓	✓
	<i>Los tres sobre (dos de la propuesta técnica y uno de la económica) deberán contener al frente, los datos siguientes:</i>				
7.6	a. Razón social del licitante; b. Número de procedimiento adquisitivo (CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM); e c. Indicar al frente de cada sobre el contenido que corresponda: sobre uno y dos (propuesta técnica), sobre tres (propuesta económica).	✓	✓	✓	✓
	<i>Los escritos para los numerales 9 y 10 de las presentes bases, deberán contener los siguientes datos:</i>				
7.7	• Fecha de elaboración. • Dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas. • Número de procedimiento adquisitivo (CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM). • Firmados por el representante legal de la persona jurídico colectiva.	✓	✓	✓	✓
8					
8.1	Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio u organismo público análogo;	✓	✓	✓	✓
8.2	Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio u organismo público análogo; o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales;	✓	✓	✓	✓
8.3	Poder notarial suficiente de su representante legal, poder notarial para actos de administración o poder notarial específico para participar en procedimientos de contratación;	✓	✓	✓	✓
8.4	Constancia de situación fiscal vigente;	✓	✓	✓	✓
8.5	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia para conducir) del representante legal;	✓	✓	✓	✓
8.6	Declaración fiscal anual del ejercicio 2024 y <b>acuse de presentación</b> , adjuntando en caso de tener saldo a cargo, <b>comprobante del pago respectivo</b> ;	✓	✓	✓	✓
8.7	<b>Declaración provisional</b> de impuestos al cierre de agosto de 2025 y <b>acuse de presentación</b> , adjuntando en caso de tener saldo a cargo, <b>comprobante del pago respectivo</b> ;	✓	✓	✓	✓
8.8	Estados financieros al cierre de diciembre de 2024 debiendo contar con capital contable igual o mayor a 10% del monto de su propuesta económica, sin incluir IVA, con el nombre y firma del representante legal y del contador público que los avala, <b>anexando copia simple de la cédula profesional del contador público por ambos lados</b> ;	✓	✓	✓	✓
8.9	Certificado de empresa mexiquense vigente, o <b>escrito</b> donde manifieste no contar con este documento, firmado por el representante legal;	✓	✓	✓	✓
8.10	Constancia de estratificación que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa expedido por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal o alguna entidad pública que especifique que se encuentra en alguno de estos supuestos; o <b>escrito</b> donde manifieste no contar con este documento, firmado por el representante legal;	✓	✓	✓	✓
8.11	Comprobante de domicilio (teléfono, luz, agua) con antigüedad no mayor a dos meses, predial o contrato de arrendamiento vigente, a nombre del licitante;	✓	✓	✓	✓
8.12	Recibo de pago de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM; y	✓	✓	✓	✓
8.13	Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, que se obtiene en la liga: <a href="https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#">https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#</a> . Los oferentes que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de México, ni bienes muebles e inmuebles, ni estén sujetos de pagos de impuestos, derechos o cualquier otra contribución en el Estado de México; deberán presentar documento que emita el sistema o impresión de la captura de pantalla del resultado de la consulta realizada. (JA)	✓ <i>No inscrito</i>	✓ <i>No inscrito</i>	✓ <i>No inscrito</i>	✓ <i>Captura de pantalla</i>
9.					
9.1	<b>COPIA SIMPLE</b> de los documentos descritos en los numerales del 8.1 al 8.13; el o los licitantes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, deberán presentar copia del numeral 8.5 al 8.13, así como copia de cédula vigente;	✓	✓	✓	✓
9.2	Propuesta técnica conforme a los requisitos descritos en el ANEXO UNO, <b>sin indicar costo</b> ;	✓	✓	✓	✓
9.3	Escrito bajo protesta de decir verdad que no está inhabilitada por resolución de autoridad competente, ni se encuentra dentro de los supuestos del <b>artículo 74</b> de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;	✓	✓	✓	✓





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

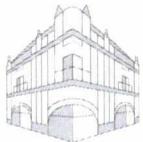
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
					CUMPLE (✓) o NO CUMPLE (✗)
9.4	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; que no se encuentra en el supuesto del artículo 50 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;	✓	✓	✓	✓
9.5	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, tener <b>capacidad instalada y económica</b> para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases y que la presentación de su propuesta implica el <b>pleno conocimiento y aceptación</b> de los requisitos establecidos en las presentes bases;	✓	✓	✓	✓
9.6	Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, entregará la totalidad de las pólizas o certificados impresos con vigencia de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2026, debiendo emitir una póliza o certificado por persona servidora pública, en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo de adjudicación, en la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal ubicada en Independencia oriente 102, segundo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000; de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases; (JA)	✓	✓	✓	✓
9.7	Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, la cobertura solicitada por el Poder Legislativo en las presentes bases, prevalecerán sobre las condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas;	✓	✓	✓	✓
9.8	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que, el servicio a ofertar será conforme a la normatividad aplicable y a lo solicitado en el ANEXO UNO, toda vez que las normas no son aplicables para el servicio a contratar;	✓	✓	✓	✓
9.9	Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficina preferentemente establecida en el valle de Toluca, Estado de México y que todo trámite administrativo debe atenderse en las oficinas de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, independientemente del lugar donde haya ocurrido el o los siniestros;	✓	✓	✓	✓
9.10	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, para atención de la póliza, asignará un agente que cuente con cédula tipo "B", vigente otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y proporcionará los datos siguientes: nombre del agente asignado, número de cédula y/o número de autorización, así como su domicilio y números telefónicos;	✓	✓	✓	✓
9.11	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará el pago de la o las indemnizaciones, en un periodo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la entrega por parte de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de la documentación siguiente: certificado original de la póliza, acta de defunción, acta de nacimiento del titular y beneficiario, copia de identificación oficial del titular y beneficiario, comprobante de domicilio del beneficiario y los últimos tres comprobantes de pago del titular;	✓	✓	✓	✓
9.12	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que, de resultar adjudicado, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, enviará reporte, de siniestralidad del mes anterior, al correo electrónico institucional proporcionado por la Directora de Administración y Desarrollo de Personal. Asimismo, que, en caso de siniestro, éstos serán atendidos en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la solicitud por escrito de la Directora de Administración y Desarrollo de Personal;	✓	✓	✓	✓
9.13	Presentar en copia simple completa y legible la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con la finalidad de comprobar que se encuentren registradas y vigentes para operar en el servicio de aseguramiento motivo de la presente Licitación Pública Nacional Presencial;	✓	✓	✓	✓
9.14	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que su representada tuvo un índice de cobertura de base de inversión a diciembre de 2024 igual o mayor a 1.00, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe lo anterior;	✓	✓	✓	✓
9.15	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que su representada reflejó a diciembre de 2024 una calificación igual o mayor a 1.00 en el índice de cobertura de capital de solvencia, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet del Buró de Entidades Financieras que pone a disposición del público en general la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, que compruebe lo anterior;	✓	✓	✓	✓
9.16	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que su representada tuvo un índice de cobertura de requerimiento de capital mínimo de pago a diciembre de 2024 igual o mayor a 1.00, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe lo anterior;	✓	✓	✓	✓
9.17	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que su representada tuvo un índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo a diciembre de 2024 igual o mayor a 1.00, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe lo anterior;	✓	✓	✓	✓
9.18	Presentar escrito, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, su representada en el periodo enero a diciembre 2024 obtuvo una calificación igual o mayor a 7.50 en	✓	✓	✓	✓





**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**SAF**

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
					CUMPLE (✓) O NO CUMPLE (✗)
	el Índice de Atención a Usuarios, presentando el documento que lo acredita, publicado por la Comisión Nacional para la Defensa de los usuarios de Servicios Financieros en la página <a href="#">buro.gob.mx</a> ; (JA)				
9.19	Presentar escrito, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, su representada para el periodo enero a diciembre 2024 en su Estado de Resultados, en el Ramo de vida, tuvo un Índice de siniestralidad (Costo medio de siniestralidad) de cuando mucho 75.00%, presentando el documento que lo acredita, publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO);	✓	✓	✓	X No presenta captura de la página solicitada y el dato verificado no coincide.
9.20	Presentar escrito, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, su representada para el periodo enero a diciembre 2024 en su Estado de Resultados, en el Ramo de vida, tuvo una Prima directa (Directo) mayor a \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), presentando el documento que lo acredita, publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO);	✓	✓	✓	X No presenta captura de la página solicitada
9.21	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que su representada mantendrá absoluta confidencialidad y reserva de la información contenida en el ANEXO UNO, conforme a la normatividad vigente;	✓	✓	✓	✓
9.22	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que las pólizas generadas se regirán mediante el sistema de autoadministración;	✓	✓	✓	✓
9.23	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que, de resultar adjudicado, manifieste total cumplimiento de cada una de las condiciones requeridas en el Anexo UNO para la póliza de seguro de vida;	✓	✓	✓	✓
9.24	Escrito en el cual manifieste que la información presentada en su propuesta puede ser verificada y consultada con un tercero, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y	✓	✓	✓	✓
9.25	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que previo a la suscripción del contrato, presentará <b>opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT</b> (artículo 32D del Código Fiscal de la Federación) en sentido positivo.	✓	✓	✓	✓
10					
10.1	Expresar mediante escrito que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato;	✓	✓	✓	✓
10.2	Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, subtotal, IVA e importe total ( <b>con número y letra</b> ), en moneda nacional, considerando dos decimales, además de incluir el Listado de personas servidoras públicas;	✓	✓	✓	✓
10.3	Formato contenido en el ANEXO UNO, en <b>medio electrónico (USB o CD)</b> y en formato Excel sin restricción de uso; y	✓	✓	✓	✓
10.4	Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones.	✓	✓	✓	✓

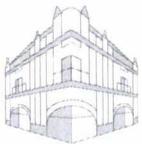
Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en el ANEXO UNO de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM**, para la partida única.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en el ANEXO UNO de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM**, para la partida única.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en el ANEXO UNO de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNT09/2025/LXII-LEM**, para la partida única.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, se observa que, en atención al numeral 9.19 de las bases presenta escrito en el que refiere un Índice de siniestralidad (Costo medio de siniestralidad) para el periodo enero a diciembre 2024 en su Estado de Resultados, en el Ramo de vida del 33% al cual solo adjunta un recuadro en Excel, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 9.19 de las bases al no presentar documento que acredite lo





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO); no obstante al verificar en la página web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO), se observa una siniestralidad de 162.70%, existiendo discrepancia en la información; así mismo, presenta escrito en atención al numeral 9.20 que tuvo una Prima directa (Directo) para el periodo enero a diciembre 2024 en su Estado de Resultados, en el Ramo de vida de \$890.64 millones de pesos, al cual solo adjunta un recuadro en Excel, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 9.20 de las bases al no presentar documento que acredite lo publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web, en la Revista Actualidad en Seguros, Sistema de Información Oportuna (SIO); incumpliendo con lo solicitado en los numerales 9.19 y 9.20 de las bases, por esta razón, con fundamento con el numeral 12.1 de las bases se descalifica de forma cualitativa la propuesta técnica presentada.

Derivado de lo anterior, se procedió al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron cualitativamente con los documentos y requisitos solicitados en la propuesta técnica, siendo los siguientes:

Licitante	Importe de la propuesta IVA tasa 0%
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	\$2,158,536.59
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$2,390,052.73
PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$2,416,907.25

Debido a lo anterior, las propuestas son convenientes al cumplir los requisitos solicitados siendo viable adjudicar al precio más bajo ofertado, al encontrarse dentro de la suficiencia presupuestal autorizada.

Por lo que se:

## RESUELVE

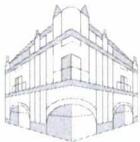
PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracción V, 87 fracción IV y 88 de su Reglamento y en lo establecido en el numeral 14.1 de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO**, se recomienda adjudicar, a favor del licitante que se menciona a continuación:

Licitante	Partida adjudicada	Monto ofertado IVA tasa 0%
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Única	\$2,158,536.59

&gt;&gt;

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción II inciso a) y 88 de su Reglamento; y el numeral 13 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la contratación de póliza de seguro de vida para las personas servidoras públicas del Poder Legislativo, conforme a lo siguiente:





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Licitante	Partida adjudicada	Monto adjudicado IVA tasa 0%
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Única	\$2,158,536.59

En tal sentido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 89 de su Reglamento; así como el numeral 15 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios emite el presente fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP09/2025/LXII-LEM.

En este acto se informa que para la presente contratación no se otorgará anticipo, que la fecha para signar el contrato, será a más tardar el trece de noviembre del presente año, en el Departamento de Asuntos Jurídicos.

La Secretaría de Administración y Finanzas, pagará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de las pólizas o certificados y de la factura correspondiente, con nombre y firma de recibido a entera satisfacción de la Directora de Administración y Desarrollo de Personal, así como, nombre y firma de autorización de la Directora de Recursos Materiales.

Se emite el fallo siendo las doce horas con quince minutos del veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Elena Karina Castañeda Pagaza  
Representante Suplente del Presidente del Comité de  
Adquisiciones y Servicios

Irma Victoria Palomares Hernández  
Representante del Área Financiera

Esthela Lio Garza  
Representante Suplente del Órgano de Control

Sergio Torres Valle  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

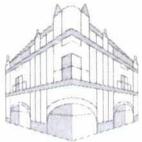
Juan José Hernández Vences  
Representante del Órgano de Control

Martha Patricia Valdés García  
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis  
Directora de Recursos Materiales

Silvia Concepción Sepúlveda Venegas  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Evelin Cuevas Dávila  
Secretaria Ejecutiva

Beatriz Elena López Cervantes

Testigo Social  
Registro ante Comité de Testigos Sociales  
123-2024

Participantes

Alejandra Fonseca Avilés  
Representante de  
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

César Eduardo Fonseca Lira  
Representante de  
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Jazmín Araceli Toledo León  
Representante legal de  
SEGUROS VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA,  
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

